

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3790

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2021, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se publica la relación de personas beneficiarias de las ayudas convocadas mediante la Orden de 8 de abril de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se aprueban las bases y se convoca un régimen temporal de ayudas a los sectores agrario, alimentario y pesquero, para el mantenimiento de la actividad productiva y comercial, acogidas al marco temporal de ayudas como consecuencia de la alarma provocada por el COVID-19.

Mediante Orden de 8 de abril de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se aprueban las bases y se convoca un régimen temporal de ayudas a los sectores agrario, alimentario y pesquero, para el mantenimiento de la actividad productiva y comercial, acogidas al marco temporal de ayudas como consecuencia de la alarma provocada por el COVID-19, se establece una ayuda a fondo perdido destinada a la congelación u otra técnica similar de conservación de producto temporalmente excedentario.

El párrafo 6 de la Base 10 de la precitada Orden, dispone «Sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de las ayudas, por resolución del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las subvenciones concedidas con indicación de las personas que hayan resultado beneficiarias de las ayudas, de los proyectos subvencionados y de las cuantías de estas, a los únicos efectos de publicidad».

Así, una vez notificadas las resoluciones a las personas beneficiarias, y de conformidad con lo previsto en la Orden de 8 de abril de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

RESUELVO:

Publicar, para general conocimiento, la relación de personas beneficiarias de las ayudas convocadas mediante Orden de 8 de abril de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se aprueban las bases y se convoca un régimen temporal de ayudas a los sectores agrario, alimentario y pesquero, para el mantenimiento de la actividad productiva y comercial, acogidas al marco temporal de ayudas como consecuencia de la alarma provocada por el COVID-19.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de junio de 2021.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,
BITTOR OROZ IZAGIRRE.

viernes 2 de julio de 2021

ANEXO

CIF	Solicitante	Expediente	Subvención (en euros)
B75166884	Andres Eizaguirre, S.L.	00001-APF2020-BC	8.030,00
G48039002	Cofradia de pescadores San Pedro	00002-APF2020-BC	60.074,70
B48119648	Arrankoba 08, S.L.	00003-APF2020-BC	120.000,00
B20630430	Congelados Sorymar, S.L.	00004-APF2020-BC	120.000,00
B01414473	Ikalobi Okela, S.L.	00005-APF2020-BC	2.475,00
A48107171	Urlapesca, S.A.	00006-APF2020-BC	120.000,00
F01534718	Procesados de patata Paturpat S.Coop.	00007-APF2020-BC	42.400,00
F01131978	Udapa Sociedad Cooperativa	00008-APF2020-BC	100.000,00
B48825640	Alimentos Perecederos Belako, S.L.	00009-APF2020-BC	30.923,59
B20685590	Carnicas Luismi, S.L.	00010-APF2020-BC	3.861,00
F20189551	Carnicas San Marcial Scoop.	00012-APF2020-BC	4.596,35
A50010263	Aragonesa de piensos, S.A.	00013-APF2020-BC	150.205,00
B48201875	Carnicas Rasa, S.L.	00014-APF2020-BC	6.398,15
A01339910	L.E.B.R.O.K. Distribuidora de alimentos congelados, S.A.	00015-APF2020-BC	40.768,75
B20686994	Jose Antonio Goya, S.L.	00017-APF2020-BC	6.600,00
B20543682	Frimiguel, S.L.	00018-APF2020-BC	8.843,85
A01036755	Carnicas Frilesa, S.A.	00019-APF2020-BC	16.490,10
B20558805	Txogitxu, S.L.	00020-APF2020-BC	16.087,50
B20691994	Dastatzen, S.L.	00021-APF2020-BC	15.400,00
B75143214	Carnicas Iruki, S.L.	00022-APF2020-BC	12.650,00
A20063004	Aduriz de Lasarte, S.A.	00023-APF2020-BC	7.455,80
B01048180	Ganados Zurbano, S.L.	00024-APF2020-BC	509,30
F01035278	Garlan Scoop.	00025-APF2020-BC	100.000,00
B01144971	Carnicas Saenz, S.L.	00026-APF2020-BC	95.379,90
A20090981	Irizabal, S.A.	00029-APF2020-BC	120.000,00
B75190710	Hiru Itsasoak, S.L.	00030-APF2020-BC	120.000,00
A20084299	Patxi Aduriz, S.A.	00031-APF2020-BC	1.184,03
***8876**	Aitor Aurrekoetxea Lopez	00033-APF2020-BC	9.450,00